En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio la Llave, siendo las once horas con treinta y un minutos, del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, en el domicilio legal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, sito en la calle Pico de Orizaba, Número 5, colonia Sipeh Ánimas, de esta ciudad, se hace constar que en términos de lo dispuesto por los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran presentes en el Auditorio Mtro. Ernesto Luna Duarte de la Comisión Estatal, los siguientes integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto: LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ, en su calidad de Representante de la Coordinadora, LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO, Secretaria Ejecutiva, LIC. JACOB ZAYAS GARCÍA, Vocal Ciudadano y LIC. CRISTHY DEL CARMEN MAYO ALARCÓN, Vocal Ciudadana (en formato virtual). Asimismo, se encuentra presente el Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CEDHV. Y, en su calidad de invitada, la C.P. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ, Subdirectora de Normatividad, Auditoría y Control de la Contraloría Interna, quienes se reunieron para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura de la Orden del Día.
3. Cambio de Vocal en el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEDHV.
4. Análisis de la propuesta: Cuestionario de Gobierno Abierto.
5. Presentación de avances de proyectos de capacitación
6. Asuntos generales.
7. Elaboración y lectura del acta de asamblea

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Para dar inicio a la Asamblea, la Lic. Minerva Regina Pérez López, representante de la Coordinadora del Consejo procede a pasar lista a los integrantes, estando presentes: Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto, Secretaria Ejecutiva, Lic. Jacob Zayas García, Vocal Ciudadano y Lic. Cristhy del Carmen Mayo Alarcón, en su calidad de Vocal Ciudadana (en formato virtual). ----------

Una vez realizado el pase de lista, se declaró formalmente instalado el Consejo y la existencia de *quorum* para proceder al desarrollo de los puntos que conforman el orden del día, en virtud del cual, todos los acuerdos que sean tomados tendrán validez legal. ----------

2. Acto seguido, la Representante de la Coordinadora del Consejo, solicita a la Secretaria Ejecutiva, Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto (en adelante SE) que proceda a dar lectura al Orden del Día. Acto seguido, la SE procede a recabar la votación de los puntos que conforman el orden del día, la cual fue

aprobada por unanimidad procediéndose a su desahogo. ----------
---

3. En el desahogo del punto tres, correspondiente al cambio de la persona que ocupa el cargo de Vocal en el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEDHV, la Representante de la Coordinadora informa a los presentes que con motivo de la renuncia presentada por la Lic. María Fernanda Casas Berthier al cargo de Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, el día 26 de octubre de 2023, con efectos a partir del 01 de noviembre del mismo año, mediante Acuerdo 8/2023 de la Presidencia del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, de fecha 27 de octubre de 2023, fue designado como Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, el Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez, con efectos a partir del 1 de noviembre del presente año. ----------

En ese sentido, debido a que la Lic. María Fernanda Casas Berthier, ostentaba el cargo de Vocal del Servicio Público en este Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, tal como lo indica el Capítulo III, de la Integración, de los Lineamientos del Consejo de Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, la persona que tenga a su cargo la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, será, la o el, Vocal de Servicio Público en el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEDHV. ----------

Asimismo, de conformidad con el punto 9. De los Lineamientos antes mencionados, el cual establece que los integrantes del Consejo que formen parte del servicio público serán designados y podrán ser removidos de conformidad con el cargo que ostenten en la CEDHV, resulta necesario formalizar la representación de la Vocalía del Servicio Público ante el cambio de Titular en la Secretaría Técnica. -

En ese sentido, a partir de esta fecha, el Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez, actual Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, deberá ocupar el cargo de Vocal del Servicio Público en este Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos del Propio Consejo y las disposiciones de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto a la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto. ----------

Asimismo, informa a la SE que deberán hacerse del conocimiento del Mtro. Marcos Vela, las atribuciones y funciones que deberá desempeñar conforme al cargo de Vocal del Consejo. ----------

Lo anterior, es consentido por los presentes, por lo que Acto seguido, la representante de la Coordinadora, solicita a la SE, que proceda a recabar la votación respecto a la aprobación del cambio de Vocal del Consejo con motivo del cambio de Titular en la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión, quedando aprobado por unanimidad ----------

4. En el desahogo del punto cuatro, la representante de la Coordinadora solicita a la SE, dé lectura a la propuesta de cuestionario de Gobierno Abierto. Acto seguido, la SE comenta que para dar cumplimiento al Plan de Trabajo del propio Consejo y con el objetivo de proponer mejores prácticas de participación ciudadana y colaborar en la implementación y evaluación de las acciones de política digital realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo, propone la aplicación de un cuestionario de Gobierno Abierto. Con lo anterior se busca recolectar datos relacionados con la acción administrativa de este Organismo y sobre todo, aperturar la comunicación con la sociedad veracruzana, en aras de identificar información sobre las funciones y servicios que presta la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que la sociedad considera relevante conocer para que pueda publicarse mayor detalle sobre ella. ----------

Dicho lo anterior, la representante de la Coordinadora, comenta a los presentes si desean hacer uso de la voz hasta por 5 minutos, enseguida solicita el uso de la voz el Lic. Jacob Zayas García y la Lic. Cristhy del Carmen Mayo Alarcón. A continuación, se cede el uso de la voz al Lic. Jacob Zayas. --------
En su participación, el Vocal ciudadano comenta que respecto al cuestionario sugiere agregar la solicitud de datos estadísticos de las personas que participen en el ejercicio para visibilizar la participación de personas con discapacidad, especialmente de talla baja, que son el grupo que representa y además poder conocer si han sufrido alguna situación que los violente y conocer cuál es el procedimiento de queja. ----------

Enseguida en uso de la voz la vocal Cristhy Mayo se une a la sugerencia realizada por el Lic. Jacob Zayas y menciona que los datos estadísticos que se recaben podrían abarcar otros grupos en condición de vulnerabilidad como personas indígenas, adultos mayores, etc., para conocer su participación. ----------

Enseguida, solicita el uso de la voz, la Lic. Minerva Regina, quien comenta que, respecto a las observaciones realizadas por los vocales, le parece un buen ejercicio conocer la estadística sugerida y sugiere agregar alguna pregunta para conocer si al acudir a denunciar algún hecho ante una autoridad, las personas presentaron obstáculos que puedan constituir alguna violación de derechos humanos. ----------

Dicho lo anterior, la SE comenta que se agregarán las sugerencias comentadas al cuestionario. Informa que debido a que dicha actividad forma parte del Plan de trabajo del Consejo para el año 2023, lo conveniente sería aprobar el cuestionario en una sesión extraordinaria que se lleve a cabo antes de finalizar el año. Lo anterior es consentido por los presentes. ----------

5. Con relación al desahogo del punto 5, presentación de avances de proyectos de capacitación, la Representante de la Coordinadora, solicita a la SE proceda a dar lectura a las propuestas. Enseguida la Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto, procede a informar a los presentes que, como parte de las actividades desarrolladas por la Unidad de Transparencia, con la colaboración de la Secretaría Técnica

del Consejo Consultivo, se han diseñado 2 cartas descriptivas para la implementación de Cursos de capacitación, cuyo contenido abona a las actividades del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y al cumplimiento del Plan de Trabajo del mismo. ----------

Al respecto, comenta que el primero de ellos, es un curso sobre contenidos de ética pública, diseñado para impartirse a los servidores públicos de este Organismo; y el segundo de ellos, es un curso sobre participación ciudadana, diseñado para impartirse a personas externas de la Comisión como pueden ser los integrantes de los órganos colegiados del Organismo (como lo es este Consejo) y personas promotoras de derechos humanos. A continuación, pone a la vista de los presentes las cartas descriptivas para su consideración. ----------

Dicho lo anterior, la representante de la Coordinadora, comenta a los presentes si desea hacer uso de la voz (hasta por 5 minutos). Solicita el uso de la voz el Mtro. Marcos Vela, quien pregunta si las cartas se aprobarán en la sesión que se desarrolla o se quedan para análisis y su posterior aprobación. Enseguida la Lic. Sandra Velasco comenta que efectivamente la sesión que se desarrolla puede ser solo para análisis del contenido de las cartas y que su aprobación pueda darse en la siguiente sesión extraordinaria a la que se convoque, tal como se acordó en el punto anterior. Además, comenta a los presentes que los proyectos presentados se han desarrollado no solo para el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado sino también para dar cumplimiento a otras funciones que tiene la Unidad de Transparencia, en las que se contempla el diseño de actividades de capacitación en estos temas. ----

Por lo anterior, con independencia de lo que este Órgano Colegiado apruebe, el desarrollo de dichas actividades continuará; pero señala que sería importante que estos proyectos además de formar parte del cumplimiento de otras actividades de la Unidad de Transparencia, también pueden ser un aporte a las actividades del Consejo en cumplimiento a su Plan de Trabajo, por lo que para ser consideradas como tales, se requeriría de la aprobación correspondiente y sería el objeto de análisis de la siguiente sesión que se lleve a cabo. ----------

6. Con relación al punto seis del orden del día, relacionado con la discusión de asuntos generales, la representante de la Coordinadora solicita a la SE recabe la lista de participantes que desean hacer uso de la voz. Acto seguido, la SE, pregunta a los presentes si alguno de los presentes desea agregar la discusión de algún tema como asuntos generales y si requieren hacer uso de la voz. Ante la ausencia de comentarios, se da por concluida la discusión. ----------

7. Por último, lo relativo al punto siete del orden del día, correspondiente a la elaboración y lectura del acta de asamblea, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 fracción VII punto 8 de los Lineamientos aprobados del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el acta donde consten los acuerdos de la presente sesión, se elaborará a la brevedad y será remitida para su aprobación a los presentes. Posteriormente se procederá a recabar las firmas correspondientes, a lo que los presentes están de acuerdo. ----------

En virtud de lo anterior, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. De conformidad con los puntos 6 y 9 de los Lineamientos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, se aprueba la sustitución de la Lic. María Fernanda Casas Berthier, por el Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez, actual Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de esta Comisión Estatal. ----------

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, que haga del conocimiento del Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez, las atribuciones y funciones que corresponden al cargo de Vocal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEDHV. ----------

TERCERO. El cuestionario de gobierno abierto deberá modificarse conforme a las observaciones realizadas en la presente sesión, para lo cual se instruye a la SE para que las realice y convoque a una Sesión Extraordinaria para su aprobación antes de finalizar el año. ----------

CUARTO.- Los proyectos de capacitación presentados, se analizarán para su discusión en la siguiente sesión del Consejo, para aprobar en todo caso, su desarrollo como una actividad del Consejo en cumplimiento a su plan de trabajo.----------

En virtud de que se han desahogado todos los puntos que conforman el orden del día, se da por concluida la Sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio. ----------

LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ
Representante de la Coordinadora

LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO
Secretaria Ejecutiva

MTRO. MARCOS DANIEL VELA SÁNCHEZ
Vocal Servidor Público

LIC. JACOB ZAYAS GARCÍA
Vocal Ciudadano

LIC. CRISTHY DEL CARMEN MAYO ALARCÓN
Vocal Ciudadana

INVITADA

C.P. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ
Subdirectora de Normatividad, Auditoría
y Control de la CEDHV

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de fecha 24 de noviembre de 2023.